

Capos zetas presionan a jueces para evitar su extradición a EU

Narcotráfico. Los hermanos Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42, operan el cártel desde prisión y se les atribuye 10 muertes de custodios: fuentes de inteligencia **GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7**

Delincuencia organizada

Zetas presionan a jueces para no ser extraditados

Narco. Los hermanos Treviño Morales operan el cártel desde prisión y se les atribuyen 10 muertes de custodios: inteligencia

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Los hermanos Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, El Z-40 y El Z-42, líderes fundadores de Los Zetas, han logrado retrasar su extradición a Estados Unidos mediante una estrategia de amedrentamiento a los jueces que llevan sus casos, pues, aunque están detenidos, siguen operando y mantienen su poderío dentro y fuera de los penales, revelaron fuentes de inteligencia a MILENIO.

Agregaron que el gobierno estadounidense ya transmitió a la administración de Andrés Manuel López Obrador que la extradición de estos dos capos es un tema de máxima prioridad para la gestión de Joe Biden.

Las fuentes revelaron que los hermanos Treviño Morales siguen encabezando a Los Zetas y son responsables del asesinato de al menos 10 custodios de diferentes penales en los que han estado.

Además, aseguraron, reciben visitas conyugales habituales y gozan de diversas concesiones en

los Centros Federales de Readaptación Social (Cefereso).

Esta situación ha provocado que los jueces federales teman ser asesinados si autorizan la extradición de los líderes zetas a territorio estadounidense.

Hace unos días, el juez segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en Edomex, concedió una suspensión que impide la extradición de Miguel Ángel Treviño.

El Z-40 fue detenido el 15 de julio de 2013 por las Fuerzas Especiales de la Marina en el municipio de Anáhuac, Nuevo León. La entonces PGR lo acusó de ordenar el secuestro y asesinato de 265 migrantes, cuyos cuerpos fueron localizados en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, en 2010.

También se le vinculó con el asesinato de José Eduardo Moreira, hijo del ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira Valdés, perpetrado en octubre de 2012, y con decenas de desapariciones en el municipio de Allende, Coahuila. Las autoridades de

EU lo requieren por asesinato y tráfico de drogas.

Muestra de lo difícil que ha sido controlar al Z-40 es que desde su captura ha estado en siete penales federales; primero fue ingresado al penal de máxima seguridad del Altiplano, pero en 2015 se le trasladó al Cefereso número 11 en Hermosillo, Sonora.

En 2018 fue reubicado al Cefereso 9 de Ciudad Juárez, Chihuahua, y dos años después al penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.

Tras el cierre de ese complejo, Treviño Morales estuvo en los penales de Buenavista Tomatlán, en Michoacán, y de Villa Comaltitlán, en Chiapas, pero en el 2023 regresó al Altiplano.

En los primeros días de este año lo trasladaron al Cefereso Noreste en Tepic, Nayarit, donde se encuentra actualmente.

En julio de 2021, MILENIO publicó que en el penal de Buenavista Tomatlán, tuvo diversos privilegios como desayunar fruta fresca y tener periódicos to-



dos los días; además, vivía en el dormitorio con cuatro personas, mientras que los demás conviven en celdas con hasta 15.

En tanto, Óscar Omar es señalado por las autoridades de estar detrás del incendio en el casino Royale, que dejó 52 muertos en agosto de 2011 en Monterrey, Nuevo León, y de estar relacionado con las fosas clandestinas localizadas en San Fernando.

Según las indagatorias, *El Z-42* se inició en actividades delictivas bajo la tutela de su hermano y tras su detención asumió el liderazgo de *Los Zetas*.

Funcionarios de EU señalan que presumía haber matado a más de mil personas. Bajo su liderazgo, *Los Zetas* se dedicaron al tráfico de drogas, personas y armas, al secuestro, extorsión y robo de hidrocarburos, actividades ilícitas que se extendieron en países de Centroamérica.

Óscar Omar fue detenido en 2015 en San Pedro Garza García y posteriormente ingresado al Cefereso del Altiplano; luego, en 2016, al número 12 de Ocampo, Guanajuato, pero dos meses después regresó al penal del Edomex.

En julio de 2019, un juez lo sentenció a 18 años de prisión por portación de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ■

Tour por penales federales

Aunque se encuentran detenidos desde 2013 y 2015, respectivamente, los hermanos Treviño siguen operando dentro y fuera de los penales



- FUENTE: Gobierno de México - INFORMACIÓN: Gaspar Vela - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





Las infantes cubiertas del rostro y con playeras verdes. ESPECIAL





Varios integrantes no pasan de los 11 años. ESPECIAL

